FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA

FECHA: 16 de enero de 2024

HORA: 12:15 (segunda convocatoria)

ASISTENTES:

Miembros de la Comisión Académica:

D. Juan Antonio Morales Lozano, D. Manuel Díaz López, Dª Verónica C. Cobano-Delgado Palma, Dª María Puig Gutiérrez, Dª Mª Luisa Moreno Delgado, Dª. Rocío Romero Bautista, D. Alejandro Alcántara Rodríguez.

Asisten como invitados:

- Coordinadores de Título:

-Coordinadores/as de Titulaciones de Grado:

Grado en Educación Infantil: Dª Olga Duarte Piña, Dª Marta Cruz-Guzmán Alcalá

Grado en Educación Primaria: Dª Olga Buzón García, Dª. Lidia López Lozano.

Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte: Dª Carmen Fernández Echeverría, D. Moisés Grimaldi Puyana.

Grado en Pedagogía: Dª Sandra Martínez Pérez.

-Coordinadores/as de Titulaciones de Máster:

Máster en Actividad Física y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores (AFCVPAM):

Máster en Psicopedagogía: Dª Elena Hernández de la Torre

Máster en Formación y Orientación para el Trabajo:

Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación:

Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela: Dª Carmen Gallego Vega

Máster en Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo: D. Olga Moreno Fernández

Excusan asistencia: Dª. Guadalupe Trigueros Gordillo, D. Joaquín Piedra de la Cuadra

Código Seguro De Verificación	moo8wjk/o/fxXF1B15XXCw==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/moo8wjk%2Fo%2FfxXF1B15XXCw%3D%3D	Página	1/7

Orden del día:

1. Información general.
2. Estudio y aprobación si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos.
3. Información sobre solicitudes de variaciones de grupos para el curso 2024/25.
4. Aprobación, si procede, de los límites de admisión de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2024/25.
5. Análisis de resultados de los TFE en los últimos cursos académicos y propuestas de mejora.
6. Valoración de modificaciones en la Guía del TFM.
7. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE LA COMISION ACADÉMICA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACTO 1/CA 16/01/24, por el que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Estratégica informa a la Comisión Académica sobre los asuntos que se van a tratar en la sesión de hoy, aportando información sobre los siguientes asuntos:

- Gestión de TFG y de TFM curso 23/24.
- Tablas de reconocimiento de créditos.
- Rúbricas de TFM.
- Planificación Curso 24/25.

ACTO 2/CA 16/01/24, por el que se estudian las distintas solicitudes de reconocimiento de créditos que han llegado al Centro desde la última comisión académica.

1) El Estudiante Francisco Javier Moñino Tornay del Grado en Educación Primaria solicita el reconocimiento de las Prácticas docentes I (30 ECTS) por una experiencia profesional de 5 años como Auxiliar Técnico Educativo en aulas de educación especial en el Centro de Educación Especial de la Asociación Molinos de Guadaira.

2) La estudiante María Fuensanta Ordoñez Martín del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de las Personas Adultas y Mayores solicita el reconocimiento de las Prácticas (6 ECTS) por una experiencia profesional de 1 año y 9 meses en Integra Health & Sport (Fisioterapeuta y entrenadora personal) y en el Ayuntamiento de Coín (Monitora Socorrista y Monitora de Natación; para adultos y mayores).

3) La estudiante Desirée Aguilar Benítez del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de las Personas Adultas y Mayores solicita el reconocimiento de las Prácticas (6 ECTS) por una experiencia profesional de 5 años y 5 meses en: Viding La Rosaleda (4 años y 3 meses como monitora en programa de envejecimiento activo); Supera Sevilla Este S.L. (1 año y 2 meses como monitora participando en programa para mayores); y Centro de Formación Profesional MEDAC (profesora del Grado Superior de Acondicionamiento Físico desde 2019).

Código Seguro De Verificación	moo8wjk/o/fxXF1B15XXCw==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/moo8wjk%2Fo%2FfxXF1B15XXCw%3D%3D	Página	2/7

ACUERDO 1/ CA 16/01/24, por el que se desestima la solicitud de reconocimiento de créditos efectuada por D. Francisco Javier Moñino Tornay, ya que la experiencia profesional acreditada no se adecua a las competencias que deben desarrollarse durante las prácticas en centros de Educación Primaria.

ACUERDO 2/ CA 16/01/24, por el que se aprueban las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas por las alumnas Dª Mª Fuensanta Ordóñez Martín y Dª Desirée Aguilar Benítez.

ACTO 3/CA 16/01/24, por el que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Estratégica comunica las solicitudes de variaciones de grupos presentadas por varios departamentos para su implantación en el curso 2024/25, así como los grupos solicitados para la implementación del segundo curso del nuevo Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte, que se detallan a continuación:

Grado en Educación Infantil:

Dpto. Educación Artística:

- Aplicación de Técnicas de Producción Plástica (4º: 1940031): De 1T y 2P a 2T y 4P.

Grado en Educación Primaria:

Dpto. Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:

- Fundamentos de Ciencias de la Tierra (1º: 1950058): De 9T, 27L y 18P a 9T, 28L y 18P.

Dpto. Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo:

- Iniciación Deportiva en la Escuela (4º: 1950034): De 3T y 6P a 3T y 8P.

Grado en Pedagogía:

Dpto. Psicología Experimental:

- Procesos Psicológicos Básicos (1º: 1740006): De 3T y 6P a 4T y 8P.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

Dpto. Educación Física y Deporte:

- Enseñanza de la Educación Física I (3º: 1540025): De 2T y 3P a 2T y 4P.

Código Seguro De Verificación	moo8wjk/o/fxXF1B15XXCw==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/moo8wjk%2Fo%2FfxXF1B15XXCw%3D%3D	Página	3/7

Dpto. Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo:

- Nuevas Tec. de la IC e Innovación en AFD (1º: 2540008): De 2T y 4-4-4-4P a 2T y 6-4-4-4P.
- Entrenamiento Deportivo I (3º: 1540026): De 2T y 5P a 2T y 6P.

Implementación segundo curso del nuevo Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte:

- Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural: 2T y 8P
- Actividad Física, Deporte y Recreación: 2T y 4P
- Bases a la Iniciación Deportiva: 2T y 6P
- Biomecánica de la Actividad Física y el Deporte: 2T y 5P
- Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 4: 2T y 4P
- Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 5: 2T y 8P
- Expresión Corporal y Danza: 2T y 4P
- Fisiología del Ejercicio (*): 2T y 4P
- Intervención Docente en la Actividad Física y el Deporte: 2T y 4P
- Metodología, Diseño y Análisis de Investigación en AFD: 2T y 6P

(*) *Ante la ausencia de respuesta por los Departamento se solicitarán 2 grupos Teóricos y 4 prácticos.*

ACUERDO 3/ CA 16/01/24, por el que se aprueban las variaciones de grupos descritas en el acto 3 que figura en la presente acta.

ACUERDO 4/ CA 16/01/24, por el que se aprueba contemplar las siguientes condiciones para la implantación de los grupos solicitados:

1. La viabilidad de los grupos que requieren la utilización de espacios/instalaciones específicas habrán de contar con su disponibilidad desde el SADUS y/o entidades externas.
2. Las variaciones de grupos (desdobles) no implican unos requerimientos específicos de horario y espacios, estos aspectos dependerán de la configuración de horarios (mañana/tarde y cuatrimestre) e instalaciones disponibles.

ACUERDO 5/ CA 16/01/24, por el cual se aprueba reiterar, en base al plan estratégico de la Facultad en los últimos cursos y al acuerdo con el Vicerrectorado, la solicitud de recuperación de la presencialidad de los créditos prácticos en todas las asignaturas de las titulaciones de grado que aún siguen tenido una presencialidad inferior a las 10 horas por crédito, que implica a 6 asignaturas obligatorias (ver bajo este párrafo):

- ***2 asignaturas del Grado en Educación Infantil:***
  - Psicopatología y Salud Infantil (2º; OB C2; DEPTO Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos).

- El Hecho Literario y la Literatura Infantil (3º; OB C2; DEPTO Literatura Española e Hispanoamericana).

- ***3 asignaturas del Grado de Educación Primaria:***
  - Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje (2º; OB C1; DEPTO Psicología Evolutiva y de la Educación)
  - Literatura Española (4º; OB C1; DEPTO Literatura Española e Hispanoamericana)
  - Psicopatología en el Contexto Escolar (4º; Op C1; DEPTO Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos)
- ***1 asignatura del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:***
  - Organización y Gestión de Empresas Deportivas (3º; OB C2; Dpto. Administración de Empresas y Marketing).

ACUERDO 6/ CA 16/01/24, por el cual se aprueba volver a solicitar la dotación de un grupo, de carácter teórico-práctico específico para el doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria, con una oferta de 40 plazas.

ACUERDO 7/ CA 16/01/24, por el cual se aprueban los siguientes límites de admisión para estudiantes de nuevo ingreso, de cara al próximo curso 2024/25:

TITULO		Oferta 24/25	Traslados España	Traslados extranj.
GRADO	Educación Infantil	**180**	**3**	**1**
	Educación Primaria	**520**	**3**	**1**
	Pedagogía	**160**	**3**	**1**
	Ciencias Actividad Física y del Deporte	**120**	**3**	**1**
DOBLE GRADO	Educación Infantil / Educación Primaria	**40* // 10**		
	Educación Primaria / Estudios Franceses	**15**		
	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas y Educación Primaria	**15**		
	Educación Primaria / Lengua y Literatura Alemanas	**0**		
	CC. de la Actividad Física y del Deporte / Fisioterapia	**12**		
MASTER	Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación	**30**		
	Formación y Orientación para el Trabajo	**30**		
	Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela	**30**		
	Psicopedagogía	**60****		
	Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	**30**		
	Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo	**30**		

Código Seguro De Verificación	moo8wjk/o/fxXF1B15XXCw==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/moo8wjk%2Fo%2FfxXF1B15XXCw%3D%3D	Página	5/7

(*) Se solicitará la dotación de un grupo teórico-práctico específico para el Doble Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, con una oferta de 40 plazas. Esta propuesta mejora la oferta de plazas para un doble grado altamente demandado y permitirá configurar una oferta académica (horario y docencia) así como la cohesión de un grupo de estudiantes y equipo docente más ajustada a la especificidad del Doble Grado.

(**) Para el Máster en Psicopedagogía se solicitará un cupo de matrícula de 30 plazas para cada uno de los itinerarios (Orientación educativa y Psicopedagogía Socio-Comunitaria) en base al acuerdo de la Comisión Académica del Máster de 24 de febrero de 2023.

ACUERDO 8/ CA 16/01/24, por el cual se aprueba mantener la misma oferta de movilidad que se planteó para el curso académico 2023/24, teniendo en cuenta que, en el caso de las nuevas asignaturas del segundo curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte la oferta será de una plaza.

ACTO 4/CA 16/01/24, por el que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Estratégica realiza -compartiendo un documento con los Sres/Sras. Miembros de la Comisión Académica- un análisis de resultados de los TFE en el último curso académico y plantea la posibilidad de presentar propuestas de mejora por parte de las Comisiones de Título.

ACTO 5/CA 16/01/24, por el que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Estratégica presenta solicitud de modificación de la Guía de TFM elaborada por la Comisión del Máster en Investigación e Innovación en las Áreas del Currículo, a fin de incorporar una modalidad específica de Diseño de Material Educativo.

ACUERDO 9/ CA 16/01/24, por el cual se estima la solicitud de modificación de la Guía de TFM de la Facultad de CC de la Educación presentada por la Comisión del Máster en Investigación e Innovación en las Áreas del Currículo, de cara a su posible implementación en el curso 2024/25. Desde la Comisión del Máster se presentará una propuesta de modalidad y rúbrica, que será valorada por las coordinaciones de los Máster y posteriormente se planteará su aprobación en Comisión Académica.

Ruegos y Preguntas:

La Sra. Coordinadora del Máster NEEADE pregunta si es posible realizar cambios de horarios en las titulaciones de Máster por parte de las coordinaciones para el próximo curso académico. Le responde el Sr. Vicedecano que es posible siempre que ello no implique cambios en la asignación de espacios para la impartición de cada titulación.

Código Seguro De Verificación	moo8wjk/o/fxXF1B15XXCw==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/moo8wjk%2Fo%2FfxXF1B15XXCw%3D%3D	Página	6/7

Asimismo, comunica que hay una asignatura del máster que coordina, correspondiente al departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo, que necesita un espacio deportivo para realizar prácticas, sin que la coordinadora de la asignatura realizara la solicitud del mismo durante la planificación del presente curso, y que ahora no hay espacios deportivos libres, lo que supone un problema.

Le responde el Sr. Secretario que cada año, durante la planificación del curso siguiente, se mantiene una reunión con el SADUS para fijar los espacios deportivos que necesita la facultad para impartir prácticas deportivas, y que si en ese momento no se comunica una necesidad cabe el riesgo que de que este Servicio ya tenga reservados los espacios deportivos para otras actividades. Por ello, hace hincapié en comunicar las necesidades lo antes posible para llevar esta información a la reunión e informar al SADUS de éstas, de forma que ya consten esas reservas.

La Sra. Co-coordinadora del Grado en Educación Primaria, Dª Olga Buzón, informa que la Comisión de Primaria quedó pendiente de enviar las tablas de reconocimiento de créditos, pero que no se pudo hacer porque el representante de la comisión que estaba encargado de ello se marchó. Por ello, la comisión se va a volver a convocar para retomar esta tarea y enviar las tablas. También pregunta quién aprueba las tablas de reconocimiento de créditos.

Le responde el Sr. Vicedecano que, si bien confeccionar las tablas no es algo obligatorio, parece lógico hacer ese esfuerzo, ya que simplificaría la gestión del proceso de reconocimiento de créditos dado que las solicitudes se resolverían de manera automática, aplicando las tablas.

No habiendo más ruegos o preguntas, se levanta la sesión a las 13:40 horas, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad, en Sevilla, a 16 de enero de 2023.

Vº.Bº. EL VICEDECANO DE

ESTUDIOS Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Código Seguro De Verificación	moo8wjk/o/fxXF1B15XXCw==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/moo8wjk%2Fo%2FfxXF1B15XXCw%3D%3D	Página	7/7